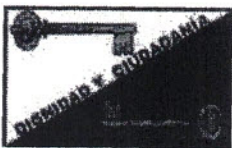


27/01/21

27/01/21

**MDyC**

Denunciante: Grupo Político Municipal Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC)

A LA FISCALÍA DE CEUTA

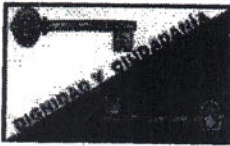
Dña _____, mayor de edad, provista de D.N.I. nº _____, actuando en nombre y representación del grupo político municipal Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC), y en calidad de Concejala del Ayuntamiento de Ceuta tal y como se acredita con el documento adjunto, con domicilio a efectos de notificaciones en Ceuta, en la Plaza de África nº 1 51001 (Ceuta) oficina de grupo municipal MDyC, comparece y como mejor proceda en Derecho, respetuosamente,

EXPONE

Que por medio del presente escrito pongo en conocimiento de esta Fiscalía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por si fueran constitutivos de los presuntos delitos de prevaricación y de malversación, tipificados en los art. 404 y 432 del Código Penal y de aquellos otros que puedan concluirse de las investigaciones y actuaciones a practicar en su momento procesal oportuno, los siguientes

HECHOS

En plena pandemia, nuestra ciudad, ha saltado a la opinión pública nacional a raíz de las vacunaciones que puedan



MDyC

haberse realizado por parte de personas a las que no les correspondía en base al protocolo para la vacunación establecido por el Ministerio de Sanidad, que establece que se administre:

En primer lugar en residencias de ancianos y centros de discapacitados;

En segundo, al personal sanitario de primera línea;

En tercero, otro personal sanitario y sociosanitario, y

En cuarto, a grandes dependientes no institucionalizados.

Como consecuencia de esta irregularidad, el máximo responsable del área de Sanidad de la Ciudad de Ceuta, ha presentado su dimisión reconociendo que se vacunó porque le obligaron a ello.

Ante este hecho, el grupo municipal al que represento ha acudido a la consejería con la finalidad de conocer si pudieran existir más "irregularidades" en el protocolo de vacunación, recibiendo la respuesta negativa y no pudiendo siquiera consultar visualmente el listado de personas vacunadas, siendo la respuesta, como se adjunta, que se ha realizado "el encargo a Secretaría General y a la jurídico de la Consejería de informe por contener datos de carácter confidencial y una vez finalizado se procederá de conformidad a las conclusiones del mismo".

Por lo tanto, y teniendo en cuenta la falta de transparencia y la evidente alarma social y preocupación



MDyC

por la gestión de algo tan sensible como son las vacunas administradas frente a la Covid-19, en general y no sólo en relación a la consejería de sanidad, y ante la imposibilidad, en la función que realizamos de velar por los intereses de los ceutíes en la Asamblea de Ceuta, pongo estos hechos en su conocimiento a los efectos oportunos, para que, si a bien lo tiene, se realicen las averiguaciones necesarias para esclarecer presuntos hechos delictivos y la participación en ellos como prevé el Código Penal.

Es Justicia que pido en la siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad Autónoma de Ceuta.



Fdo. Dña. Fatima Hamed Hossain
Portavoz MDyC